



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 71/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 941/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Julio Sánchez Vergel.

Abogado/a: Montserrat Martínez de Grado.

Demandado/s: Pavimentos Evolución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 71/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Julio Sánchez Vergel contra la empresa Pavimentos Evolución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 71/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 25/15, dictada en autos de P.O. 941/14, en esta UPAD de lo Social n.º 1 el día 21/01/15 a favor de la parte ejecutante, Julio Sánchez Vergel, frente a Pavimentos Evolución, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.629,43 euros en concepto de principal, más otros 144 euros y 262 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pavimentos Evolución, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 31 de marzo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)